



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00070507- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido efectuado, en las actuaciones de referencia, para que se contrate a Dr. Pablo Martín Sebastián Gomez - DNI: 27362220, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios de docente nacional de posgrado sin relación de empleo público que no supere los 30 (treinta) días de corrido; y

CONSIDERANDO

Que Dr. Pablo Martín Sebastián Gomez - DNI: 27362220 ha presentado la documentación que requiere la normativa vigente OHCS 05/12

Que se cuenta con el informe del Área Económico-Financiera y el informe del Asesor Jurídico tal como lo exige la Ordenanza HCS N° 05/12

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el contrato de locación de servicios – modalidad docente nacional de posgrado sin relación de empleo público que no supere los 30 (treinta) días de corrido, con Dr. Pablo Martín Sebastián Gomez - DNI: 27362220, como Docente de la Asignatura “Bio y Psico Estadística en Salud Mental” tal como está previsto en el programa de la Maestría en Salud Mental, cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.005.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

